

## **Términos de Referencia**

### **Concurso: "Ibagué, te canto y te cuento"**

La Secretaría Municipal de Cultura de Ibagué, con el apoyo de sus aliados: Mercacentro, Ala de Colibrí, La Estación y El Nuevo Día se permite socializar con todos los ibaguereños e ibaguereñas el concurso "*Ibagué, te canto y te cuento*". Un concurso dirigido a nuestros, niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Este concurso tiene como propósito motivar y reconocer el interés que tienen por participar activamente en la creación y producción literaria, específicamente a través de la redacción de cuentos que demuestren las habilidades y destrezas de la infancia y adolescencia ibaguereña.

### **Justificación**

La lectura y la escritura como prácticas culturales son fundamentales para los procesos formativos en todos los niveles etarios de la sociedad. A través del consumo y la producción de literatura, las comunidades cuentan con herramientas poderosas y de amplio alcance, que permiten reflexionar sobre la historia propia, y al mismo tiempo compartirla con el universo de lectores, a través de narrativas llenas de identidad, tradición e imaginación.

El cuento dentro del género narrativo permite que desde diversas edades se de apertura a otros mundos posibles; ya sea desde el goce literario leído en otras voces, o desde la creación de historias propias, creadas a partir de experiencias personales, o de interacciones con la naturaleza, la sociedad o el conocimiento. A través del cuento, los seres humanos encontramos un camino en donde la palabra escrita es un recurso para expresar recuerdos, deseos, fantasías, sueños y reflexiones de una forma simple y atractiva para cualquier lector interesado. El cuento, en síntesis, es una ventana amigable hacia la mente del escritor, y es a la vez el camino a través del cual el escritor conecta sus ideas con los oídos del mundo.

Así pues, el cuento se constituye como una herramienta clave para los esfuerzos de promoción del consumo y producción de obras literarias, y es un elemento propicio no sólo para fomentar el aprendizaje, sino también para promover en niños y niñas, la expresión de identidad y pertenencia por su ciudad.

En este sentido, con el ánimo de celebrar la conmemoración del Día Internacional del Libro, y cumpliendo con el deber de promover las expresiones culturales y artísticas en la ciudad de Ibagué, y la Alcaldía de Ibagué a través de la Secretaría Municipal de Cultura, con el apoyo de sus aliados han creado el concurso literario "Ibagué, te canto y te cuento", e invita a todos los niños y niñas ibaguereños a participar en este esfuerzo por promover la expresión cultural de la ciudad.

### **Objetivo**

Fomentar la práctica de la producción literaria, específicamente de cuentos, entre los niños y niñas entre las edades de 7 y 15 años de Ibagué.

## Secretaría de Cultura

### Detalles del concurso

- Cronograma:

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	9 marzo 2022
Cierre de la convocatoria	8 abril – 11:59 p.m.
Periodo de Evaluación	9 abril a 20 de abril 2022
Publicación de resultados	23 de abril de 2022

- Categorías:

El concurso contará con cuatro (4) categorías de participación:

- **Categoría A:** Niños y niñas entre los 7 y los 9 años.
- **Categoría B:** Niños y niñas entre los 10 y los 12 años.
- **Categoría C:** Niños y niñas entre los 13 y los 15 años.
- **Categoría D:** Niños y niñas con condición especial.
- 

- Producto:

- Para cada una de estas categorías, los participantes deberán entregar un (1) cuento de mínimo una (1) y máximo cinco (5) páginas, en el cual narren historias reales o ficticias, temática libre, preferiblemente que demuestren identidad y un sentido de apropiación por la ciudad de Ibagué.
- El cuento remitido por cada uno de los participantes debe ser completamente original e inédito no puede haber sido premiado en otros concursos literarios, y no debe estar participando de manera simultánea en otros cuentos de naturaleza igual o similar.
- No se puede concursar con el mismo cuento que presentó en la versión anterior del concurso "Ibagué te canto y te cuento"
- La fecha límite para la recepción de documentos es el **8 de abril de 2022**, a las **11:59 p.m.**

- Especificaciones:

1. El documento debe estar escrito a puño y letra del participante, si existe la posibilidad puede entregarlo de manera digital con formato de letra Times New Roman, tamaño 12, e interlineado 1,5.

2. En ningún caso el documento debe superar la extensión de 5 páginas.

3. El documento puede incluir ilustraciones, dibujos o mapas que el autor considere necesarios para el desarrollo de la narrativa. Sin embargo, estos elementos no serán tomados en cuenta en la extensión del documento.

4. El documento deberá ser remitido al correo electrónico [tecantoyteuento@gmail.com](mailto:tecantoyteuento@gmail.com), junto con algún certificado donde conste que el lugar de residencia es la ciudad de Ibagué, y un documento en Word en el que se incluya la siguiente información:

- Nombres y apellidos completos del autor

## Secretaría de Cultura

- Seudónimo (si el autor usa alguno)
- Tipo y número de documento de identidad
- Dirección de residencia
- Número de teléfono fijo y/o celular
- Dirección de correo electrónico

Nota: Los datos de contacto pueden ser de los padres o cuidadores de los niños y niñas participantes.

Adicionalmente, y también como adjunto en el correo electrónico, los participantes deberán adjuntar un documento firmado por sus padres o custodios legales, en el que autoricen la participación del niño o niña en el concurso, y en el que declaren que el cuento remitido cumple con la reglamentación nacional e internacional sobre los Derechos de Autor. Adicionalmente, deberán autorizar expresamente a la Alcaldía de Ibagué, y los aliados en esta convocatoria a reproducir completa o parcialmente el contenido del cuento.

Para tal efecto, los participantes podrán usar el siguiente texto sugerido en su comunicación:

"A través del presente documento, yo \_\_\_\_\_, identificado con documento de identidad N° \_\_\_\_\_ y en condición de padre/madre/custodio legal de \_\_\_\_\_, identificado con documento de identidad N° \_\_\_\_\_, me permito certificar que autorizo la participación de mi hijo/hija/apoderado legal en el concurso "Ibagué, te canto y te cuento".

Adicionalmente, declaramos que el cuento remitido en el marco del concurso cumple con la reglamentación nacional e internacional sobre los Derechos de Autor.

Por último, autorizamos expresamente la reproducción completa o parcial del contenido del cuento por parte de la Alcaldía de Ibagué, la Secretaría Municipal de Cultura, y/o cualquiera de los aliados del concurso."

\_\_\_\_\_  
Firma

### - Evaluación:

Los cuentos remitidos por los participantes serán evaluados de acuerdo con los siguientes, criterios:

**Autenticidad:** Se refiere a la capacidad de cada participante de crear una narración única e inédita que demuestre la creatividad y la habilidad literaria del autor.

**Redacción:** Se refiere al respeto por las normas ortográficas, y la capacidad de producir una narrativa coherente y estructurada.

**Pertenencia e identidad:** Se refiere al uso de elementos y símbolos de identidad y pertenencia por la ciudad de Ibagué o el departamento del Tolima.